



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 005/2021.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2021-0003, PARA EL “SERVICIO DESINFECCIÓN PARA DIFERENTES INSTALACIONES DEL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día diez (10) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Comparación de Precios No. INAPA-CCC-CP-2021-0003, para el “SERVICIO DESINFECCIÓN PARA DIFERENTES INSTALACIONES DEL INAPA”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Comparación de Precios No. INAPA-CCC-CP-2021-0003, para el “SERVICIO DESINFECCIÓN PARA DIFERENTES INSTALACIONES DEL INAPA”.

LEIDO: El Acto No. 001-2021, de fecha 18 de febrero del 2021, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “Sobre A” y de las ofertas económicas “Sobre B”, así como la apertura de las ofertas Técnicas “Sobre A”, instrumentado por el Notario Público, **Doctor José Pío Santana Herrera**, referente a la Comparación de Precios No. INAPA-CCC-CP-2021-0003, para el “SERVICIO DESINFECCIÓN PARA DIFERENTES INSTALACIONES DEL INAPA”, el cual expresa que participaron dos (02) oferentes identificados como: 1.- **DUCTO LIMPIO S.D. S.R.L.**, estuvo presente vía online a través de la plataforma www.zoom.us, y el segundo presento su oferta digital, pero la misma no fue posible visualizar, por problemas técnicos a través del Portal Transaccional del Órgano Rector de la Dirección General de Contrataciones Públicas, y este inconveniente fue reportado a asistencia técnica de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en medio del proceso escalado con el **número de incidencia #97458**.

LEIDO: El Acto No. 002-2021, de fecha 19 de febrero del 2021, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “Sobre A” y de las ofertas económicas “Sobre B”, así como la apertura de las ofertas Técnicas “Sobre A”, del segundo oferente participante, instrumentado por el Notario Público, **Doctor José Pío Santana Herrera**, referente a la Comparación de Precios No. INAPA-CCC-CP-2021-0003, para el “SERVICIO DESINFECCIÓN PARA DIFERENTES INSTALACIONES DEL INAPA”, el cual expresa que el segundo participante fue **GRUPO RETMOX, S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas “Sobre A”, emitido en fecha veintiséis (26) de febrero del año 2021.

LEIDO: El Acto Administrativo No. 027/2021, de fecha veintiséis (26) de febrero del 2021, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acto. No. 003-2021, de fecha primero (01) de marzo del 2021, instrumentado por el Notario Público, **Doctor José Pío Santana Herrera**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Comparación de Precios No. INAPA-CCC-CP-2021-0003, para el “SERVICIO

Página 1 de 3 Yp

DESINFECCIÓN PARA DIFERENTES INSTALACIONES DEL INAPA", el cual expresa que fue habilitado (01) oferente, identificado como: **DUCTO LIMPIO S.D. S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica "**Sobre B**", emitido en fecha ocho (08) de marzo del año 2021.

RESULTA: Que la oferta económica presentada por **DUCTO LIMPIO S.D. S.R.L.**, fue aprobada por cumplir sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

CONSIDERANDO: Que **DUCTO LIMPIO S.D. S.R.L.**, ofertó los valores que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO PRESENTADO
DUCTO LIMPIO S.D. S.R.L	RD\$1,287,686.06

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó lo siguiente:

OFERENTE	MONTO PRESENTADO	MONTO CORREGIDO
DUCTO LIMPIO S.D. S.R.L	RD\$1,287,686.06	RD\$1,287,686.80 Presentó una diferencia de RD\$0.74 centavos por encima de la ofertada presentada

RESULTA: Que en fecha 10 de Marzo del 2021, les fue notificado a la Compañía **DUCTO LIMPIO S.D. S.R.L.**, que les fue adjudicado el proceso de referencia.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

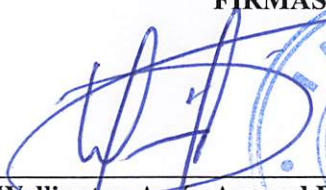
PRIMERO: **APRUEBA**, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. **INAPA-CCC-CP-2021-0003**, para el "**SERVICIO DESINFECCIÓN PARA DIFERENTES INSTALACIONES DEL INAPA**".

SEGUNDO: **ADJUDICAR** a **DUCTO LIMPIO S.D. S.R.L.**, el "**SERVICIO DESINFECCIÓN PARA DIFERENTES INSTALACIONES DEL INAPA** " correspondiente a la Comparación de Precios No. **INAPA-CCC-CP-2021-0003**, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RD\$1,287,686.80 (Un Millón Doscientos ochenta y siete Mil seiscientos Ochenta y Seis Pesos Dominicanos con 80/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

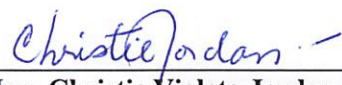
TERCERO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del día diez (10) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

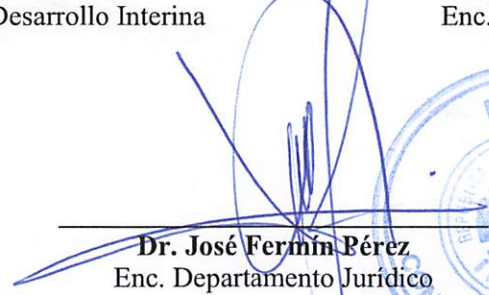
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Ldo. Wellington Amin Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente

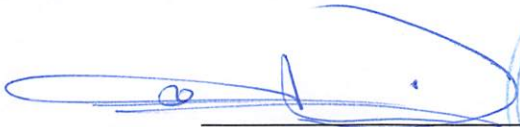

Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera, Miembro


Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo Interina
Miembro


Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la Información,
Miembro


Dr. José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico

Yo, Dr. Federico de Jesús Genao Filles, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 4502, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado **WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LÓPEZ FRANCO** y el doctor **JOSÉ FERMÍN PÉREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


NOTARIO PÚBLICO

